



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 16 DE FEBRERO DE 2016

Siendo las 09:00 horas del día 16 de febrero de 2016, en la Sala Oval del edificio sede ubicado en la ciudad de Aguascalientes, día y hora señalado para la celebración de la Segunda Sesión 2016 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta Gobierno que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Rolando Ocampo Alcántar, Mario Palma Rojo y Félix Vélez Fernández Varela. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión 2016 de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 2ª/II/2016.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de acuerdos de la Junta, quien comentó que conforme al seguimiento que se presenta en la carpeta entregada, son 7 los acuerdos correspondientes a la primera sesión de 2016, todos los cuales se encuentran atendidos, por lo que los 644 acuerdos de la Junta de Gobierno se encuentran concluidos.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración de dicho Órgano Colegiado la designación del nuevo Director General de Administración, proponiendo para ello al C. Marcos Benerice González Tejeda, quien cuenta con la experiencia, conocimientos y el perfil para ocupar el cargo referido. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 2ª/III/2016. - La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aprueba el nombramiento del C. Marcos Benerice González Tejeda, para ocupar el cargo de Director General de Administración, a partir del día 17 del mes de Febrero de 2016.



Dentro del cuarto punto del orden del día, el propio Presidente de la Junta de Gobierno sometió a la aprobación de la misma la modificación a la estructura orgánica no básica de la Presidencia del Instituto, solicitando al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, quien es el encargado de la atención de los asuntos a cargo de la Dirección General de Administración, que presentara el contenido y alcances de dicho acuerdo. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 2ª/III/2016.- La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones X y XIV, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracciones X y XIV, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y segundo párrafo del numeral 12, de los Lineamientos para la autorización de modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial aprueba la modificación de la estructura orgánica no básica de la Presidencia del INEGI, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable.

A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, se invitó al Director General de Estadísticas Económicas, José Arturo Blancas Espejo, quien solicitó autorización de la Junta de Gobierno para que lo acompañara la Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, Susana Patricia Pérez Cadena. Ambos expusieron lo relativo a la determinación del plazo para realizar la consulta pública de la metodología del Censo Agropecuario. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 2ª/IV/2016.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XVII y 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, la Junta de Gobierno determina que se publique la metodología propuesta para el Censo Agropecuario del 1 al 30 de abril de 2016, y que en el cuarto trimestre de 2016 el responsable de la actividad presente a la Junta de Gobierno el informe correspondiente, en los términos del numeral 6 de los Lineamientos antes citados.

Para tratar el sexto punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra al Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela, quien tiene a su cargo el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. El Vicepresidente Vélez puso a consideración de la Junta de Gobierno la inclusión de una nueva vocalía en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 2ª/IV/2016.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II y 77 fracción VI, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Regla Décima Primera de las Reglas para la

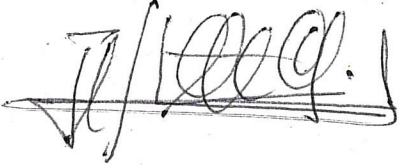
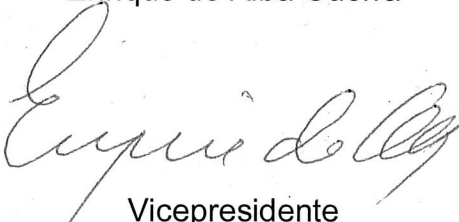


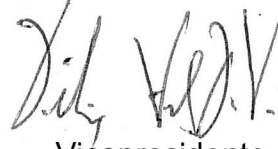
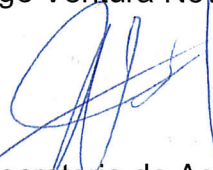


**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión del Titular de la Dirección General de Planeación y Cooperación Internacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como vocal del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la Segunda Sesión de la Junta a las 11:00 horas.

Aguascalientes, Aguascalientes a 16 de febrero de 2016

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Rolando Ocampo Alcántar</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Mario Palma Rojo</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Félix Vélez Fernández Varela</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>	